



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DEL GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE.—REGISTRO DGC—NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Tomo CXXXIII

Toluca de Lerdo, Méx., Sábado 30 de Enero de 1982

Número 13

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Acuerdo número 42 por el que se autoriza a la Escuela de Diseño y Artesanías, dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la impartición de las carreras profesionales de Diseño Gráfico, Diseño de Muebles, Diseño de Objetos y Diseño Textil.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Secretaría de Educación Pública.

Acuerdo número 42 por el que se autoriza a la Escuela de Diseño y Artesanías, dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la impartición de las carreras profesionales de Diseño Gráfico, Diseño de Muebles, Diseño de Objetos y Diseño Textil.

Con fundamento en los artículos 38 fracción I inciso e) de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5o., fracción XI; 23; 24 fracciones I y II y 25 fracción II, de la Ley Federal de Educación; 2o. fracción II, 3o. de la Ley que crea el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y 6o., fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; y

CONSIDERANDO

PRIMERO.—Que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura es un organismo desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública, creado por Ley publicada en el "Diario Oficial" de la Federación el 31 de diciembre de 1946;

SEGUNDO.—Que en los términos de su ley orgánica, está facultado para organizar y desarrollar la educación profesional en todas las ramas de las bellas artes;

TERCERO.—Que la impartición a nivel profesional de las disciplinas de diseño gráfico, diseño de muebles, diseño de objetos y diseño textil debe considerarse entre las funciones propias del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, y

CUARTO.—Que el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, cuenta entre sus dependencias docentes con la Escuela de Diseño y Artesanías, que está en condiciones de impartir enseñanza en los rubros indicados se expide el siguiente

"AÑO DEL CENTENARIO DE LA EDUCACION NORMAL EN EL ESTADO"

Tomo CXXXIII Toluca de Lerdo, Méx., sábado 30 de Ene. de 1982 No. 13

SUMARIO:**PODER EJECUTIVO FEDERAL****SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA**

ACUERDO número 42 por el que se autoriza a la Escuela de Diseño y Artesanías, dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, la impartición de las carreras profesionales de Diseño Gráfico, Diseño de Muebles, Diseño de Objetos y Diseño Textil.

AVISOS JUDICIALES: 294, 295, 296, 58, 62, 63, 66, 64, 68, 67, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 245, 255, 199, 184, 206, 207, 208, 211, 213, 214, 215, 267, 268, 269, 279, 274, 280, 275, 283, 293, 354, 348, 350, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 371, 370, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 383, 378, 382, 361, 297, 347-Bis, 351, 352, 353, 387, 388, 389, 390, 393, 392, 394, 395, 396, 5872, 7229, 379, 380, 381, 384 y 385.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 386, 258, 259, 260, 261, 391, 397 y 398.

(viene de la Primera Página)

ACUERDO:

ARTICULO 1o.—La Escuela de Diseño y Artesanías dependiente del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, impartirá las carreras profesionales de diseño gráfico, diseño de muebles, diseño de objetos y diseño textil.

ARTICULO 2o. Para ingresar a las carreras profesionales de diseño gráfico, diseño de muebles, diseño de objetos y diseño textil se requerirá como antecedente propedéutico bachillerato o su equivalente.

ARTICULO 3o.—Los planes y programas de estudio quedarán sujetos a los efectos de su aprobación, al procedimiento que establecen las disposiciones legales aplicables.

ARTICULO 4o.—Los planes y programas de estudio aprobados para las carreras profesionales de diseño gráfico, diseño de muebles, diseño de objetos y diseño textil, que impartirá la Escuela de Diseño y Artesanías, se aplicarán a partir del curso escolar siguiente a la entrada en vigor del presente Acuerdo.

ARTICULO 5o.—El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura expedirá los certificados de estudios correspondientes. Los títulos que se otorguen a los egresados de la Escuela de Diseño de Artesanías, serán firmados por el Secretario de Educación Pública y por el Director General del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura.

ARTICULO 6o.—El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura vigilará el cumplimiento y aplicación de los planes y programas de estudio correspondientes.

TRANSITORIOS:

PRIMERO.—El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 11 de marzo de 1980.—El Secretario **Fernando Solana**.—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 17 de marzo de 1980).

AVISOS JUDICIALES**JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ERNESTO SOTO MAGAÑA, por su propio derecho, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria **INFORMACIÓN AD-PERPETUAM**, en este Juzgado Sexto de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla con Residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., bajo el expediente número 11/82, 3ra. Secretaría, sobre un terreno ubicado en San José Xalostoc, Estado de México, con superficie de 138.96 M2, y linda al NORTE 17.37 metros con lote 10, de la misma manzana; AL SUR 17.37 Mts. con lote 6, de la misma manzana AL ORIENTE en 8.00 Mts. con lote 7; de la misma manzana AL PONIENTE en 8.00 metros con calle Astrónomos.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en los periódicos Gaceta de Gobierno y La Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 9 de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. **O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

294.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

ROMARICO FUENTES CASTRO, por su propio derecho, promovió en este Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Juicio de Jurisdicción Voluntaria, Información **AD-PERPETUAM**, y bajo el expediente número 2128/81, sobre un terreno ubicado en calle López Mateos en el pueblo de San Pedro Xalostoc, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 23.90 metros linda con Pedro Sánchez, AL SUR 21.70 metros linda con Hipólita Morales, al ORIENTE 10.00 metros linda con calle López Mateos, al PONIENTE 10.00 metros linda con J. Carmen Palapa.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. **O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

295.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

J. JESUS CASTRO PEREZ, por su propio derecho, promovió Diligencias de Jurisdicción Voluntaria **INFORMACION AD-PERPETUAM**, en este Juzgado Sexto de lo Civil, del Distrito Judicial de Tlalnepantla México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., bajo el expediente número 12/82, 3ra. Secretaría sobre un terreno ubicado en el pueblo de San Pedro Xalostoc, México, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE en 16.20 metros linda con Indalecio Martínez; AL SUR en 14.30 metros linda con Jesús Castro; AL ORIENTE en 16.70 metros linda con calle Insurgentes, AL PONIENTE en 15.00 metros linda con Amador de la Rosa.

Para su publicación por 3 veces de 3 en 3 días, en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y La Provincia, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 8 de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. **O. Ulises Ramírez Aragón**.—Rúbrica.

296.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 1314/81.
Segunda Secretaría.

ADOLFO FIESCO LARA.

RUPERTO IBARRA LEYVA, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 26, manzana 3, Colonia Estado de México, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 21.50 mts. con lote 27; SUR 21.50 Mts. con lote 25; ORIENTE 10.00 Mts. con lote 3; PONIENTE 10.00 Mts. con calle 3; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibido que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO. Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 9 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario. P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

58.—12, 21 y 30 Enero.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

ESTHELA VILLEGAS RAMOS DE HERNANDEZ.

LUIS HERNANDEZ GARCIA en el expediente número 1566/81 que se tramita en el este Juzgado, le demanda la Usucapión, respecto del lote de terreno número 30, manz. 30, de la Colonia Impulsora Popular Avícola, que mide y linda: AL NORTE 17.00 metros con lote 31; AL SUR 17.00 metros con lote 29 AL ORIENTE 11.00 metros con lote 47; AL PONIENTE 8.00 metros con calle Hacienda Zotoluca; con superficie de 136.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este edicto apercibida que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía y previéndola que señale domicilio dentro de la Col. Benito Juárez de esta ciudad para oír notificaciones, apercibida de que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se edita en Toluca, México se expide el presente en Cd. Netzahualcóyotl México a 10 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

66.—12, 21 y 30 Enero

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

EXP. NUM. 244/81

SRA. FLORA RODRIGUEZ AVENDAÑO.

EL SEÑOR CARLOS QUIROZ LAGUNA, se ha presentado ante este Juzgado a promover Juicio Ordinario Civil sobre Divorcio Necesario en contra de Usted, y toda vez de que se ignora su domicilio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en Vigor, se ha ordenado se le emplaze por medio del presente edicto, el cual se publicará por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, haciéndole saber por este conducto, que deberá presentarse ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial contestando la demanda instaurada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir del siguiente de la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer en este término por sí o por apoderado, se le tendrá por confesa de la demanda y se continuará el juicio en su rebeldía, previéndole además que deberá señalar domicilio en esta ciudad de Zumpango, Méx., para oír y recibir notificaciones, apercibida que de no hacerlo, las posteriores se le harán por medio de rotulón que se fijará en las puertas de este Tribunal, quedando a su disposición en la Secretaría copia simple de la demanda.

Dado en la ciudad de Zumpango, Estado de México a los 7 días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

64.—12, 21 y 30 Enero

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCIA ROJAS FRAGOSO.

JESUS INIESTA GARDUÑO, en el expediente número 1579/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 12 de la manzana 170, de la Colonia Ampliación La Perla de esta Ciudad, de Netzahualcóyotl, México, que mide y linda. AL NORTE: 15.00 mts. con lote número once; AL SUR, 15.00 mts. con lote número trece; AL ORIENTE, 9.00 mts. con Poniente número 18; y AL PONIENTE, 9.00 mts. con lote 71; con una superficie de 135.00 metros cuadrados; Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de Treinta Días, siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias del traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DEL GOBIERNO", misma que se edita en Toluca México, a los cinco días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

63.—12, 21 y 30 Enero.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUIS SATURIO ROJAS PEREZ

VIDAL NAZARIO CHECA en el expediente 1704/81 que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión respecto del lote de terreno número 13, Manz. 2 de la Colonia Santa Martha de esta Ciudad, que mide y linda: AL NORTE. 20.00 mts. con lote 12; AL SUR. 20.00 Mts. con lote 14; AL ORIENTE. 9.95 mts. con lote 30, y al PONIENTE 9.95 mts. con calle Agustín de Iturbide, con superficie de 199.00 mts. cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía, apercibiéndolo de que señale domicilio para oír notificaciones y que en caso de no hacerlo las posteriores se le harán por rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 10 de diciembre de 1981.—Doy fe.—El C. Secretario. P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

68.—12, 21 y 30 Enero.

JUZGADO 5º DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ESTHER VILLEGAS RAMOS DE HERNANDEZ

AGUSTIN HERNANDEZ GARCIA, en el expediente número 1845/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapión, del lote de terreno número 29 de la manzana 30 de la colonia Impulsora Popular Avícola de la Zona Norte de esta Ciudad ubicado en este Municipio que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 30; AL SUR: 17.00 metros con lote 28; AL ORIENTE: 8.00 metros con lote 48; AL PONIENTE: 8.00 metros con calle Hda. de Zotoluca y con una superficie total de 136.00 metros cuadrados.

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "GACETA DE GOBIERNO", que se edita en Toluca México, a los dieciséis días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil. P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

67.—12, 21 y 30 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PAULA PEREZ MORENO, promueve diligencias de Información Adperpétuam, respecto de un terreno denominado "YANCUESCALE y MILPA", ubicado en el pueblito de San Pablo Municipio de Chiconcuac, de éste Distrito Judicial, que mide y linda; en varios tramos; NORTE, el primero en 12.33 ctms. con Froykab Pérez Moreno; NORTE, en 20.00 metros con Froylán Pérez Moreno; otro de 1.54 mts. otro de 10.90 metros con Jesús Estrada y Froylán Pérez; SUR, en dos tramos uno de 40.31 metros con Carlos Pérez y otro de 6.12 metros con el resto del terreno y casa; ORIENTE, en dos tramos, uno de 3.59 ctms con el resto del terreno; y otro de 20.80 ctms. con calle Juárez y PONIENTE, en varios tramos, uno de 6.99 ctms con Froylán Pérez Moreno; otro de 1.77 ctms con Froylán Pérez Moreno; otro de 4.41 ctms. con Froylán Pérez Moreno y otro 8.43 ctms con Froylán Pérez Moreno.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y en El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco Estado de México a los 3 días de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE. Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

246.—23, 28 y 30 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MARGARITO GOMEZ FLORES apoderado del señor VERULO GOMEZ ROMERO, promueve en el expediente número 15/82 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años su poderdante, sobre tres fracciones de terreno de común repartimiento las cuales por estar unidas en la actualidad forman un solo predio denominado "EL AHUACATE", ubicado pueblo de Malinaltegado, Municipio Ixtapan de la Sal, éste Distrito que mide y linda: NORTE línea quebrada 6 tramos, 21.00, 8.00, 21.80, 27.60, 23.80 y 25.70 metros con José Flores Popoca; SUR dos líneas, 38.40 y 44.00 metros Palomón Pedroza y Luz Acosta; ORIENTE 72.20 metros con Manuel Sánchez y Nicandro García y PONIENTE dos líneas, 21.00 metros Luz Acosta y 116.50 metros carretera pueblo Malinaltegado.

Cumplimiento dispone Artículo 2898 Código Civil vigente, para su publicación tres veces, tres en tres días, periódicos "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y otro Periódico mayor Circulación editarse en la ciudad de Toluca, México, expido presente en Tenancingo, Méx., a los 13 días del mes de enero mil novecientos ochenta y dos.—Secretario Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

247.—23, 28 y 30 Enero.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

E D I C T O

EXP. NUM. 1280/81, SONIA BELTRAN CORTEZ, promueve diligencias Información Ad-Perpétuam, sobre terreno propiedad particular denominado "CHINANCAL" ubicado en términos del Municipio de Tlalmanalco, México, mide y linda; NORTE: 85.00 metros con Joaquín Martínez; SUR: 85.00 metros con Joaquín Reyes; ORIENTE 20.00 metros con calle Palomas; PONIENTE 20.00 metros con Zanja.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, México expedido en Chalco, México, a los 15 días de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

249.—23, 28 y 30 Enero.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

EXPEDIENTE NUM. 557/80.

SRS. FRANCISCO LUJANO ARAUJO Y MARIA LUISA FARIAS DE LUJANO.

RAFAEL NIETO PASTRANA y ANGEL MUÑOZ RAMIREZ, como endosatarios en procuración de la persona Moral de Banco Nacional de México, S. A. le demandó en la Vía EJECUTIVA MERCANTIL, el C. Juez ordenó la subasta de la casa y terreno correspondientes al lote 1 de la manzana 340 letra A de la Col. Benito Juárez de esta Ciudad y cuyo valor es de la cantidad de \$550,000.00 y el lote 19 de la manzana 90 de la Col. Reforma de esta Ciudad y cuyo valor es de \$250,000.00 y que la postura legal para el remate de dichos inmuebles será de las dos terceras partes del precio de los inmuebles respectivamente y se señalan las Trece horas del día 26 de enero del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, convocando postores.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA del Gobierno del Estado de Toluca y en el periódico El Sol de Toluca, México, Cd. Nezahualcóyotl, México, a 13 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. C. Primer Secretario, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

250.—23, 28 y 30 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

ALBERTO GONZALEZ GARCIA, promueve diligencias de información de dominio, sobre un terreno ubicado Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: Norte 17.00 metros con Rosendo Avila, Sur 17.00 metros con Rosendo Avila; Oriente 20.00 metros con camino, Poniente 20.00 metros con Teresa Oliver.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 19 diciembre 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

251.—23, 28 y 30 Enero.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

LUIS PROCORO CID DEL PRADO REYES, promueve diligencias información de dominio sobre un sitio ubicado Santiago Tianguistenco, Méx., mide y linda: Norte 20.00 metros con Felipe Aguilar; Sur 19.60 metros con Velentín Avila, Oriente 10.00 metros con Teresa Oliver, Poniente 10.00 metros con camino.

La C. Juez dio entrada promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado, para quienes se crean con derecho lo deduzcan en términos de Ley, Tenango del Valle, Méx., 17 diciembre 1981.—Doy Fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

252.—23, 28 y 30 Enero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA FELICITAS ROBLES VDA. DE MARTINEZ, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado "CALITEC", ubicado en el Pueblo de San Francisco Mazapa, del Municipio de San Juan Teotihuacán, perteneciente a este Distrito Judicial, el cual mide y linda: AL NORTE 12.95 metros con calle Reforma; AL SUR 12.95 metros con propiedad del señor Enrique Martínez Mendoza; AL ORIENTE: 50.00 metros, con propiedad de Jovita Martínez Mendoza; AL PONIENTE, 50.00 metros con propiedad de Gustavo Martínez Oliva.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO del Estado y en el Periódico El Noticiero que se editan en la Ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los 23 días del mes de septiembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acos. Lic. Arturo Espinosa García. Rúbrica.

245.—23, 28 y 30 Enero.

JUZGADO 3to. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1312/1981.

ROMAN MONTAÑO GUTIERREZ, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum, respecto de la construcción de la casa marcada con el número 142, calle Feria de las Flores, Colonia Ampliación Evolución de esta Ciudad, Netzahualcóyotl, México, en el lote 44, Manzana 27-A, colonia Ampliación Evolución, que mide y linda AL NORTE 17.00 metros con lote 43; AL SUR 17.00 metros con lote 45; AL ORIENTE 9.00 metros con calle Feria de las Flores; AL PONIENTE 9.00 metros con lote 31 con una superficie de 153.00 metros cuadrados. Para su publicación Gaceta del Gobierno y en EL AVANCE, que se edita en ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días. Se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de octubre de mil novecientos ochenta y uno, en ciudad Netzahualcóyotl, México.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero Civil, Lic. Joel Barzalobre Sánchez.—Rúbrica.

255.—23, 28 y 30 Enero

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. VICTORIA VAZQUEZ DURAN DE NAVARRO.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 1046/81, MARIA DEL SOCORRO FERNANDEZ ESCOBAR y F. RIGOBERTO SANCHEZ HERNANDEZ, ha promovido en contra de usted, en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión a su favor, respecto del Lote diez, manzana siete, de las Calles de Cuitláhuac, Fraccionamiento San Javier, Tlalnepantla, México, con una Superficie de doscientos veinte metros cuadrados, que mide y linda: AL NORTE: veintidos metros con lote nueve, propiedad de Nicolás Hernández; AL SUR: veintidos metros con Lote 11 de Gilberto Rivera; AL ORIENTE: diez metros con lote 21 del Dr. Francisco Yiloli y AL PONIENTE: diez metros con calle Cuitláhuac antes calle dos. El ciudadano Juez, por auto del nueve de Septiembre de de mil novecientos ochenta y uno le dio entrada a la demanda ordenándose por auto del ocho de Diciembre del mismo año, que en virtud de desconocer el domicilio de la demandada Victoria Vázquez Durán de Navarro, se le emplace por medio de éste Edicto, como lo ordena el Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, siguientes al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebeldía, Haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado a los ocho días de Enero de mil novecientos ochenta y dos Doy Fe.—C. Tercer Secretario de Acuerdos. —Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

199.—21, 30 Enero 9 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EFRAIN GONZALEZ ESQUIVEL, promueve diligencias de Jurisdicción voluntaria sobre Inmatriculación, respecto del terreno sin nombre, ubicado en San Miguel Tlaixpan, de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 27.00 Mts. con el señor José Reyes Segura; AL SUR, 37.00 Mts. con el señor José Olivares; ORIENTE, 31.00 Mts. con el señor Cantos Olivares y PONIENTE, 7.00 Mts. con el señor Fernando Ramos, teniendo una superficie aproximada de 531.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y en cualquier otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los diecisiete días de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—Lic. Arturo Espinosa García.—Rúbrica.

184.—19, 30 Enero. 11 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

DIRECCION GENERAL DE HACIENDA DEL ESTADO, DELEGACION EJECUTIVA HACENDARIA ZONA ORIENTE, FRACCIONAMIENTO EVOLUCION Y FRACCIONAMIENTO AMPLIACION EVOLUCION.

OSVALDO BARRIOS LEONARDO, les demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 40, manzana 52-A, Colonia Evolución de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.55 Mts. con lote 39; SUR, 17.64 Mts. con lote 41; ORIENTE, 9.00 Mts. con Avenida; PONIENTE, 9.00 Mts. con lote 19; haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibidos que de no comparecer por sí o por apoderado, se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se les harán por los Estrados de este Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 24 de Noviembre de 1981.—Doy Fe.—El C. Segundo Secretario.—P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

206.—21, 30 Enero. 9 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

PAULINA MONTIEL DE MARQUEZ

ROSA ELVIRA LARA DE RODRIGUEZ, le demanda en la vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote 16, manzana 44, Colonia Maravillas, de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE, 17.00 Mts. con lote 15; SUR, 17.00 Mts. con lote 17; ORIENTE, 12.00 Mts. con lote 34; PONIENTE, 12.00 Mts. con Calle 8; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última de éste, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, apercibida que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por los Estrados del Juzgado.

Publiquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado, Ciudad Netzahualcóyotl, México, a 24 de Noviembre de 1981. Doy Fe.—El C. Segundo Secretario.—P.D. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica.

207.—21, 30 Enero. 9 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Gloria Silva Sandवाल:

JOSE DE JESUS TORRES LAGUNAS, en el expediente número 1463/81, que se tramita en este Juzgado, le demanda el Divorcio Necesario y otras prestaciones. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibida de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, a los seis días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil.—P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

208.—21, 30 Enero. 9 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Señor Miguel Guadalupe Rangel Patiño:

En los autos del expediente número 589/81, relativo al Juicio Ordinario civil sobre divorcio necesario promovido por TERESITA ORDONEZ GARCIA en contra de usted; El Ciudadano Juez del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial, ordenó emplazarla por medio de edictos, para hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal, dentro del término de treinta días para contestar la demanda instaurada en su contra, contados del día siguiente al de la última publicación; quedan las copias simples de la demanda y de sus anexos a disposición de usted en la Secretaría, por todo el tiempo del emplazamiento, y de que deberá señalar domicilio en la Ciudad de Toluca, México, para oír y recibir notificaciones de su parte.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, dado en Toluca, México a los catorce días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, Méx., P.D. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

211.—21, 30 Enero. 9 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1ra. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Margarito Franco Zendejas.

ISAAC GAMEZ TINAJERO, en el expediente número 1675/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción, del lote de terreno número 47, manzana 60, Super 43, de la Colonia General J. Vicente Villada de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.15 Mts., con lote 46; AL SUR: 17.15 Mts., con lote 48; AL ORIENTE: 9.00 Mts., con calle 5; AL PONIENTE: 9.00 Mts., con lote 24, con una superficie de 154.35 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los trece días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil.—P.D. Araceli Monroy Ramírez. Rúbrica.

213.—21, 30 Enero. 9 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Eloisa Gomez de Valdez y

Alicia Gomez de Romero:

AURELIA CASTILLO MORALES, en el expediente número 1773/81 que se tramita en este Juzgado, le demanda la Usucapción del lote de terreno número 3, manzana 84, Super 44, de la Colonia Ampliación J. Vicente Villada, ubicada en este Municipio, que mide y linda: AL NORTE: 17.00 metros con lote 2; AL SUR: 17.00 metros con lote 4; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 28; AL PONIENTE: 9.00 metros con Calle Chalpan, con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación, apercibidas que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría las copias simples de traslado y se le previene para que señale domicilio dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, que se edita en Toluca, México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los catorce días de Diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy Fe.—El Primer Secretario de Acdos. del Juzgado Quinto de lo Civil.—P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

214.—21, 30 Enero. 9 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL 1a. INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

SAMUEL GAITEÑO MATARASSO.

ALBERTO TORRES MARTINEZ, en el expediente número 1244/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la Usucapción del terreno número 6, manzana 52, Sección Super 43, Colonia Ampliación Villada de esta Ciudad que mide y linda: AL NORTE: 17.15 metros con lote 5; AL SUR: 17.15 metros con lote 7; AL ORIENTE: 9.00 metros con lote 31; AL PONIENTE: 9.00 metros con calle 15 y con una superficie total de 154.35 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este Edicto, apercibido de que si no lo hace el Juicio se seguirá en su rebeldía, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado, y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez Sur de esta Ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores se le harán por medio de Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la "Gaceta del Gobierno", que se edita en Toluca, México, se expide el presente en ciudad Netzahualcóyotl, México, a los diez días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto Civil.—P.D. Jesús Chimal Cardoso.—Rúbrica.

215.—21, 30 Enero y 9 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

PEDRO GUADARRAMA GUADARRAMA. Expediente Número 280/981, promueve diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años, sobre un inmueble ubicado en el Barrio de "EL PUEBLITO" perteneciente al Municipio de Villa Cuauhtémoc de este Distrito Judicial, cuyas características son las siguientes AL NORTE 29.60 metros con L. Jesús Rojas AL SUR 25.00 metros con Jorge Guadarrama; AL ORIENTE 47.20 metros con J. Jesús Rojas AL PONIENTE 47.20 metros con Camino a San Lorenzo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca, México, en términos del Artículo 2898 del Código Civil.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

267.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

JORGE GUADARRAMA GUADARRAMA. Expediente Número 278/981, promueve Diligencias de Información de Dominio a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años, sobre un inmueble ubicado en el Barrio de "EL PUEBLITO" de la población de Villa Cuauhtémoc, perteneciente a éste Distrito Judicial de Lerma México, cuyas características son las siguientes: AL NORTE 25.00 metros con Pedro Guadarrama; AL SUR 23.85 metros con Víctor Carmona; AL ORIENTE 47.20 metros con J. Jesús Rojas; AL PONIENTE 49.36 metros con Camino San Lorenzo.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca México en términos del Artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada Méx., a 16 de Junio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

268.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1374/81
SEGUNDA SECRETARIA

GILDA SORIANO GOMEZ, promueve éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpétuum, acreditar dicho medio posesión tiene hace más de diez años anteriores presente fecha sobre un Sitio con casa sin denominación Especial, ubícase en el número quince calles de Edison, San Rafael Méx., y tiene una superficie de 92.80 M2. construcción 70.43 M2, mide y linda NORTE 16.05 metros calle sin nombre; SUR 16.05 metros Miguel Bernal; ORIENTE 5.75 metros Miguel Soriano y PONIENTE 5.75 metros Calle Edison.

Su publicación en Gaceta del Gobierno y Periódico Rumbo, Editante Toluca, Méx., por tres veces de diez en diez días, expido presente en Chalco, Méx., Enero 7 de 1982.—Doy Fe.—segundo Secretario Ramo Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

274.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

SANTIAGO GUADARRAMA GUADARRAMA, Exp. No. 279/981, promueve diligencias de Información de Dom. a fin de acreditar posesión dice tener desde hace más de diez años sobre un inmueble ubicado en el barrio denominado "EL PUEBLITO" de la Población de Villa Cuauhtémoc de este Distrito Judicial de Lerma, México, cuyas características son las siguientes: Predio I.—AL SUR 19.30 metros con Antonio Romero; AL ORIENTE 14.80 metros con camino AL PONIENTE 14.40 metros con Piedad Cedeño; AL NORTE 19.30 metros con Alfonso Rosas. PREDIO II.—AL NORTE 20.70 metros con Pedro Guadarrama; AL SUR 20.70 metros con J. Jesús Rojas; AL ORIENTE 25.00 metros con Zanja; AL PONIENTE 25.00 metros con camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y El Noticiero editanse en la Ciudad de Toluca México en términos del Artículo 2898 del Código Civil.—Lerma de Villada Méx., a 16 de Junio de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, P.J. David Hernández Menchaca.—Rúbrica.

269.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ALFONSO HERNANDEZ JIMENEZ, promueve en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio en la Vía de Jurisdicción Voluntaria a efecto de acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicado en la Ranchería de San Agustín de Las Palmas Mpio. Donato Guerra, Méx., con las siguientes medidas y colindancias.—Del punto uno al punto dos con dirección al este con una distancia de ochenta y tres metros.—colinda con Teodoro García del punto dos al punto cinco, con dirección al sureste con una distancia de quince metros.—colinda con los señores Carmen y Mario Urbina, del punto cinco al punto seis con dirección al este, con una distancia de cuarenta y cuatro metros.—colinda con Mario Urbina, del punto seis al punto siete, con dirección al Sur, con una distancia de setenta y tres metros. colinda con Mario y Carmen Urbina, del punto siete al punto doce con dirección al oeste y con una distancia de ciento cincuenta y tres metros.—colinda con el señor Esteban Urbina, del punto once al punto doce con dirección al suroeste, con una distancia de ciento trece metros.0 con cincuenta centímetros, colinda con Esteban Urbina. Del punto doce al punto trece con dirección suroeste, con una distancia de sesenta y ocho metros.—colinda con Pedro de Jesús del punto trece al punto catorce con dirección al oeste y una distancia de noventa y un metros sesenta centímetros colinda con Melquiades Fabila, del punto catorce al punto dieciséis con dirección al noroeste con una distancia de ciento veintitres metros cincuenta centímetros, colinda con Melquiades Fabila, del punto dieciséis al punto diecisiete con dirección al noroeste con una distancia de trece metros.—colinda con Angel Martínez del punto diecisiete al punto dieciocho con dirección al Norte.—con una distancia de veintitres metros cincuenta centímetros colinda con Angel Martínez, del punto dieciocho al punto veinte con una dirección al noreste y una distancia de ciento doce metros cuarenta centímetros, colinda con Flavio Martínez.—Del punto veinte al punto uno con dirección norte con una distancia de cuarenta y siete metros con cuarenta centímetros colinda con Flavio Martínez.—C. Juez de los autos admitió dichas diligencias habiendo ordenado su amplia publicación en los periódicos Gaceta del Gobierno y uno de mayor circulación en la Capital del Edo. por tres veces de tres en tres días para personas créanse con igual o mejor derecho se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Los C. Testigos de Asistencia.—P. D. MARCOS ROMERO GONZALEZ y ABDIEL VELAZCO GONZALEZ, Ejecutor y Notificador Respectivamente de este Juzgado Mixto de Primera Instancia, de Valle de Bravo.—Damos Fe.—Valle de Bravo, Méx., 15 Enero 1981.—C. T. de A.—P.D. Marcos Romero González.—Rúbrica.—C.T. de A. P.D. Abdiel Velazco González.—Rúbrica.

280.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

ISIDRO ROQUE REYES, promueve Información de Dominio, en el Expediente 12/982, para acreditar la posesión que dice tener sobre una fracción de terreno ubicado en el poblado de San Juan Amanalco, del Municipio de Amanalco de Becerra, Méx., del Distrito Judicial de Valle de Bravo, que mide y linda; Al Norte en dos líneas, primera de 15.00 metros colinda con casa de la Sra. Francisca Soto Martínez; segunda 100.00 metros colinda con un río; AL SUR, tres líneas la. 20.00 metros colinda con predio de Refugio Martínez; 2a. línea 61.00 metros colinda con predio de Refugio Martínez 3a. línea, 37.00 metros colinda con predio de Eustolia Gómez Soto; AL ORIENTE en tres líneas la. 22.50 metros y colinda con un río; 2a. línea 6160.00 metros colinda con un río; 3a. línea 27.00 metros colinda con predio de Refugio Martínez, AL PONIENTE en tres líneas una de 12.00 metros colinda con casa de Francisca Martínez 2a. línea 43.50 metros colinda con predio de Crescencio Soto Martínez; 3a. 28.50 metros colinda con predio de Eustolia Gómez Soto. Con una superficie aproximada de 11,988.00 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y Diario de mayor circulación en la Capital del Estado, para personas créanse con igual o mejor derecho pasen deducirlo este Juzgado en términos de Ley.—Doy Fe.—Valle de Bravo, Méx., a 18 de enero de 1981.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colln.—Rúbrica.

279.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

Expediente Número 1392/81. Segunda Secretaría ISMAEL GARCIA RAMIREZ y SOLEDAD MEDINA DE GARCIA, promueven éste Juzgado Diligencias Información Ad-Perpetuam, acreditar dicho medio, posesión tienen desde hace más de diez años anteriores presente fecha, sobre un terreno sin denominación especial, ubicada San Lucas Amanalco, Méx., con superficie de 625.00 M2. mide y linda NORTE 50.00 metros con Teresa Moreno Vda. de H. SUR 50.00 metros con Agustina Robles de Jalpa; ORIENTE, 12.50 metros con Emma Jalpa Robles; PONIENTE 12.50 metros con calle Francisco Sarabia No. 5-A.

Su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico Rumbo, editace Toluca, Méx., expido presente en Chalco, Méx., Méx., a 13 de Enero de 1982.—DOY FE. Segundo Secretario Civil, C.P.J. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica 275.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

Exp. 1593/81 ALVARO VELAZQUEZ GARDUÑO promueve Diligencias de Información de Dominio de un terreno ubicado en Almoloya de Juárez Méx., de éste Distrito NORTE 11.00 metros Delfino Santana Alvarez, SUR 11.00 metros Román Velázquez Medina y otros, ORIENTE 13.70 metros con la casa de Alvaro Velázquez Garduño, PONIENTE, 13.70 metros con la Sra. María de la Luz Bernal. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días, Toluca, Méx., a 11 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica. 283.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO 6o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

MIGUEL A. LLAMAS LLAMAS, por su propio derecho, promueve en éste Juzgado Sexto Civil, del Distrito Judicial de Tlalneptla, México, con Residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., y bajo el Exp. Núm. 2116/81, Juicio Juris, Voluntaria, Información Ad-Perpetuam, sobre un terreno ubicado en Coacalco de Berriozabal Estado de México, con superficie de 210,000 mts2. y las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE 35.00 metros con Eduardo Rodríguez y Juan Vélez; AL SUR 35.00 mts. con Av. López Portillo, AL ORIENTE 6.00 mts. con Juan Vélez, AL PONIENTE 6.00 Mts. con Isabel Rodríguez, para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno del Estado y el Noticiero, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, México, a los catorce días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. O. Ulises Ramírez Aragón.—Rúbrica.

293.—26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO****EDICTO**

SEVERIANO MUNGUÍA GUZMAN, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente 326/981, para acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno con casa, ubicado en SABANA DE TABORDA, Municipio de Villa de Ahende, perteneciente a éste Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda AL NORTE 62.00 metros con David Campos; AL SUR 47.00 metros con Gilberto Barrientos García; AL ORIENTE 88.80 metros con Felipe Reza Colín; AL PONIENTE 91.20 metros con Angelina Barrientos, superficie aprox. de 4,500.00 Mts.2. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO y diario de mayor circulación que se editan en la capital del Estado para personas que creáanse con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. DOY FE.—Valle de Bravo, México, a 21 de noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

354. 30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO****SEGUNDA SECRETARIA**

En el Juicio Ejecutivo Mercantil 326/1976, promovido por el Lic. Alberto Mondragón Pérez y/o, como endosatario en procuración de ANTONIO GALICIA BENITEZ, en contra de MARTHA M. RODRIGUEZ y ESTEBAN RODRIGUEZ R., el C. Juez señaló las ONCE HORAS DEL DIA DOCE DE FEBRERO PROXIMO, para que tenga verificativo la Tercera Almoneda de Remate de un Automóvil Marca Chevrolet Malibu Modelo 1975 con número de Serie 1629—JEM—101975 número de Motor igual al de la Serie, número de Registro Federal de Automóviles 3258290 con placas de circulación número LGC—341 del bienio 1976—1977 en color azul metálico claro, debiendo servir de base para el remate la cantidad de \$90,000.00 en que fue valuado por los peritos nombrados con la deducción de Un Veinte por ciento.

Para su publicación: Gaceta del Gobierno del Estado, por tres veces, dentro de tres días, Toluca, Méx., a 19 de Enero de 1982.—Doy fe.—El C. Secretario C.E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

348.—30 enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CHALCO****EDICTO**

EXPEDIENTE 1172/81 MARGARITA OLIVIA ALTAMIRANO B. promueve información Ad perpetuam, terreno propiedad particular denominado "IXTLAHUALTONCO" ubicado en San Gregorio Cuautzingo, Méx., mide y linda NORTE 31.32 m.l con Nicolasa Sánchez por el Sur 192.00 m.l con Ascensión Cuéllar, por el ORIENTE con calle 31.32 m.l por el PONIENTE 192.00 m.l propiedad de la Hacienda de Guadalupe Suc. Superficie.

Publíquese por tres veces consecutivas de tres en tres días en Gaceta del Gobierno del Estado y otro periódico mayor circulación en Toluca, México, Chalco, México, a 20 de enero de 1982.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos. C. Ignacio Rosales Ponce.—Rúbrica.

349.—30 enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANCINGO****EDICTO**

MARIA LUISA NAJERA DE GARCIA, promueve en el expediente número 24/82 Diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años sobre un terreno urbano de común repartimiento ubicado calle Zaragoza s/n Ciudad Ixtapan de la Sal, este Distrito que mide y linda: NORTE 28.80 metros con calle Zaragoza; SUR 24.90 metros Delfino Hernández y Guillermo Ovado; ORIENTE cuatro líneas 1.87, 2.50, 15.20 y 42.20 metros con Ernesto Vilchiz, Petra García, Guillermo Beltrán, Felipa Nájera, Vicente Hernández y Palomón Gómez y PONIENTE 53.45 metros con Obdulia Sotelo, Margarito Galindo, Miguel Nájera e Irene Vara.

Cumplimiento dispone Artículo 2898 Código Civil vigente Estado para su publicación por tres veces, tres en tres días, periódicos "Gaceta del Gobierno del Estado" y en otro periódico de mayor circulación editance Ciudad de Toluca expido presente en Tenancingo, Méx., a los 20 días mes enero 1982.—Secretario Civil del Juzgado, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

350.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RAQUEL DURAN BALDERAS,

APOLINAR PULIDO PEREA, en el expediente número 1441/81, que se tramita en este Juzgado le demanda el otorgamiento y firma de la Escritura correspondiente de compra-venta, de los lotes de terreno números 30 y 31 de la manzana 63 Superior Cuarenta y tres de la Colonia Alfredo del Mazo o Ampliación de la Colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad de Netzahualcóyotl, que mide y linda; AL NORTE: 17.15 metros con lote 29; AL SUR 17.15 metros con lote 32; AL ORIENTE 18.00 metros con la calle 8; AL PONIENTE 18.00 metros con los lotes 5 y 6 y con una superficie total de 308.70 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a juicio dentro del término de 30 días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebeldía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DE GOBIERNO, que se edita en Toluca México, se expide el presente en Ciudad Netzahualcóyotl, México, a los 24 días del mes de noviembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos. del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

355.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 31/82, JOSE LUIS RESENDIZ SANCHEZ, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, así como también en contra del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote 10 de la Manzana 17, casa número 2, de las calles de Fresnos, Colonia "La Arboleda", Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México con una superficie de: 160.00 Mts2, que mide y linda: AL NORTE 15.30 metros con Nahúm Jaime González; AL SUR 15.80 metros con calle Ignacio Allende; AL ORIENTE 8.20 metros con Propiedad Particular y AL PONIENTE 13.70 metros con calle Fresnos.

Por auto de fecha trece de Enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

356.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 35/82, TEODULO CABAÑAS HERNANDEZ, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, así como también en contra del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, respecto del lote número 21, de la Manzana 12, con casa número 21 de las calles de Fresnos de la Colonia La Arboleda, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con una superficie de CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS, que mide y linda: AL NORTE 16.00 metros con Miguel Parada; AL SUR 16.00 metros con Guadalupe Medina de Casillas; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Fresnos y AL PONIENTE 10.00 metros con Hermelinda Fuentes.

Por auto de fecha trece de Enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos, DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

357.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 40/82, GUADALUPE MEDINA DE CASILLAS, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL, sobre USUCAPION, así como también en contra del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote 19 manzana 12, de la casa número 19, de las calles de Fresnos, colonia "La Arboleda", Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con una Superficie de: CIENTO SESENTA METROS CUADRADOS,

que mide y linda: AL NORTE: 16.00 metros con Teódulo Cabañas; AL SUR 16.00 metros con Ignacio González; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Fresnos y AL PONIENTE 10.00 metros con Raquel Araiza.

Por auto de fecha trece de Enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

358.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

JUZGADO 4o DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. EVARISTA ALVAREZ DE HERNANDEZ.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 34/82, ANTONIO ARELLANO PATLAN, promueve en contra de Usted, Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, así como también en contra del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote 2, de la manzana 13 del número 18, de las calles de Fresno, Colonia "La Arboleda", perteneciente al Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con una superficie de 150.00 Mts2, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con Susana Reyes de Mandujano; AL SUR 15.00 metros con Sara Ortega; AL ORIENTE 10.00 metros con Florentino Rodríguez y AL PONIENTE 10.00 metros con calle Fresnos.

Por auto de fecha trece de Enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de EVARISTA ALVAREZ DE HERNANDEZ, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos, DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

359.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

C. EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

Ante usted y bajo el expediente 42/82, NICOLAZA BADILLO TECANTE, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, así como también en contra del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del Lote 24, Manzana 12, casa número 20, calles de Robles, de la Colonia "La Arboleda", Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con superficie de 160.00 Mts2, que mide y linda AL NORTE 16.00 metros con Raquel Araiza Flores; AL SUR 16.00 metros con Alfonso Jaime Lozada; AL ORIENTE 10.00 metros con Ignacio González Rdz. y AL PONIENTE 10.00 metros con Calle Robles.

Por auto de fecha trece de Enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos, DOY FE.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

360.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE 1a. INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO**C. EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.**

Ante este H. Juzgado y bajo el expediente 36/82, SALVADOR RUIZ SAUCEDO, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, así como también en contra del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote de terreno 7, Manzana 17, casa número 8, de las calles de Fresno, Colonia La Arboleda, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con una Superficie total de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con Ismael Gutiérrez; AL SUR 15.00 metros con Ricardo Riojas; AL ORIENTE 10.00 metros con Juan Hernández y AL PONIENTE 10.00 metros con Calle Fresnos.

Por auto de fecha trece de Enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal. Rúbrica.

362.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO**C. EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.**

Ante este Juzgado y bajo el expediente 1465/81, ESTEBAN CHAPARRO ALBA, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, así como también en contra del C. Registrador de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, respecto del lote 7, de la Manzana 15, casa número primero Bis, de las calles de Robles, Colonia La Arboleda Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con una Superficie de CIENTO SESENTA Y DOS METROS CUADRADOS que mide y linda: AL NORTE 20.00 metros con Juvenal Alba; AL SUR 20.00 metros con Ramón Reynoso Naveja; AL ORIENTE 8.60 metros con calle Robles y AL PONIENTE 8.60 metros con Segunda Cerrada de Pinos.

Por auto de fecha veinticinco de Noviembre de mil novecientos ochenta y uno, se dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar por medio de edictos, en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de 30 días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por Boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

363.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO**C. EMILIA GUTIERREZ VDA. DE PARADA.**

Ante este Juzgado y bajo el expediente número 29/82, ESTEBAN CHAPARRO ALBA, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, así como también en contra del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote 33, de la Manzana 16, de la casa número 2, de las calles de Robles, en la Colonia "La Arboleda", Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México. Con una superficie de: CIENTO SETENTA METROS SETENTA CENTIMETROS CUADRADOS, que mide y linda: AL NORTE: 8.40 metros con Adalid Torres Salinas; AL SUR: 9.52 metros con Calle Encinos; AL SUROESTE 8.73 metros con Ignacio Allende; AL ORIENTE 8.40 metros con Enrique Pliego Peralta y AL PONIENTE 9.15 metros con calle Robles.

Por auto de fecha 13 de Enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y desconociendo el Dom. de la demandada EMILIA GUTIERREZ VDA. DE PARADA, por auto del 19 del mismo mes y año, se le mandó emplazar a la misma en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

364.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO**C. EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.**

Ante este Juzgado y bajo el expediente número 39/82, SUSANA REYES DE MANDUJANO, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, así como también en contra del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del Lote ubicado en el número uno, de la Manzana 13, con casa número 20, de las calles de Fresnos, Colonia "La Arboleda", Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con una Superficie de: CIENTO SESENTA Y SEIS METROS QUINCE CENTIMETROS, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 15.00 metros con terreno Baldío; AL SUR: 15.00 metros con Antonio Arellano; AL ORIENTE 10.00 metros con calle 5 de Mayo; AL PONIENTE 12.00 metros con calle Fresnos.

Por auto de fecha trece de Enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

365.—30 Enero, 9 y 13 Feb.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA**

EDICTO**C. EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.**

Ante este Juzgado y bajo el expediente 33/82, HERMELINDA FUENTES RIVERA, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, así como también en contra del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote 22, de la Manzana 3, con casa en él construida marcada con el número veinticuatro, de las calles de Robles en la Colonia La Arboleda, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México. Con una Superficie total de: CIENTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, que mide y linda: AL NORTE 16.00 metros con Virginia Soriano Morales; AL SUR 16.00 metros con Raquel Araiza Flores; AL ORIENTE 11.40 metros con Feódula Cabañas y AL PONIENTE 12.87 metros con calle Robles.

Por auto de fecha 13 de Enero del presente año, se dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de la demandada EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

366.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLANEPANTLA****EDICTO****C. EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA,**

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 37/82, JOSE FACINTO GARCIA OSORNO, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL sobre USUCAPION, así como también en contra del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD, respecto del lote número 18; Manzana 12, casa número 15, de las Calles de Fresnos, Colonia "La Arboleda", Municipio y Distrito Judicial de Tlanepantla, México, con una Superficie de 160.00 Mts.2; que mide y linda: AL NORTE 16.00 metros con Ignacio González; AL SUR 16.00 metros con calle Fina; AL ORIENTE 10.00 metros con calle Fresno y AL PONIENTE 10.00 metros con Alfonso Jaime.

Por auto de fecha trece de Enero del año en curso, y en apeado a la demanda y desconociendo el domicilio de EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se comparezca a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las ulteriores notificaciones por boleto Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado. Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos. DOY FE. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Castrejón.—Rúbrica.

367.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE****EDICTO**

EXP. No. 648/81 BALDOMERO LOPEZ GONZALEZ, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en esta población de Tenango del Valle, Méx., en la calle Privada de Morelos s/n, el cual mide y linda AL NORTE 33.83 metros con Sofía Maya AL SUR 33.80 metros con José Garduño, Manuel Becerril e Inés Torres AL ORIENTE 10.05 metros con Aracé Saucedo y AL PONIENTE 10.15 metros con la calle Privada de Morelos. Superficie aproximada 341.53 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, México a 8 de Enero de 1982.—DOY FE.—C. Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pinada.—Rúbrica.

368.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 1043/81 CARMEN CHAVEZ GARDUÑO, promueve diligencias de Información de Dominio respecto de un predio ubicado en Leona Vicario No. 7 Barrio Cuaxustenco de Metepec, Méx., que mide y linda AL NORTE 46.40 metros con calle Leona Vicario; Sur 46.40 metros con Félix Serrano, Oriente 51.00 metros con Angelina Reyes Ch. Poniente 48.80 metros con Eleno Farfán. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad.—Toluca, México a 18 de Septiembre de 1981.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

369.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1190/81.—NOE TOBIAS ARZATE CHAVEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuo, respecto de un inmueble ubicado en la Población de San Jerónimo Chicahualco Municipio de Metepec, de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE 8.10 metros con Felipe Romero AL SUR 9.80 metros con la calle de su Ubicación AL ORIENTE 73.60 metros con Matilde Jardón AL PONIENTE 73.60 metros con Jesús Calzada, con una Superficie aproximada de 658.72 M2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Toluca, Méx., a 24 de octubre de 1981.—DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

371.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 1042/81.—ROMAN CHAVEZ GARDUÑO promueve Diligencias de Información AD-PERPETUAM, respecto de un inmueble ubicado en el Camino a San Jerónimo Chicahualco s/n en el Barrio de Cuaxustenco del Poblado y Municipio de Metepec, con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en tres líneas, la primera dirigida hacia el Oriente de 20.60 metros con vesana a la cañada, la segunda dirigida hacia el Sur de 114.40 metros con propiedad del señor Porfirio Fernández y la Tercera dirigida hacia el Poniente, de 36.90 metros con terreno del señor Porfirio Fernández AL SUR 114.60 metros con camino a San Jerónimo, AL ORIENTE 163.30 metros con Agustina Chávez, AL PONIENTE 114.70 metros con terreno de la señora Ma. de la Luz Ruiz; con una superficie de 15,500 Mts.2. El objeto es obtener título supletorio de dominio, para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad, Toluca, México a 18 de Septiembre de mil novecientos ochenta y uno. DOY FE.—C. Segundo Secretario, P.D. Cosme G. Reyes Pedraza.—Rúbrica.

370.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

EXP. No. 1189/81 MANUEL ARZATE PICHARDO, promueve diligencias de Información Ad-Perpétuo, respecto de un predio ubicada en San Jerónimo Chicahualco, que mide y linda Norte 6.15 metros con Felipe Romero, Sur 10.20 metros con calle 27 de septiembre, al Oriente 73.60 metros con Matilde Jardón, al Poniente 73.60 metros con Jesús Calzada. El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Toluca, México a 21 de octubre de 1981.—DOY FE. C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

372.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****JOSE MENDEZ ESCORCIA,**

CARLOS RAMIREZ HERNANDEZ, en el expediente número 1451/81, que se tramita en este Juzgado le demanda la USUCAPION, del lote de terreno número 25 de la manzana 65 de la Colonia La Perla ubicada en este Municipio de esta Ciudad que mide y linda; AL NORTE 15.00 metros con lote 24; AL SUR 15.00 metros con lote 26; AL ORIENTE 0.9.18 metros con calle Corzo; AL PONIENTE 09.16 metros con lote 12 y con una superficie total de 137.55 metros cuadrados aproximadamente. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, apercibido de que si no lo hace el juicio se seguirá en su rebelía quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de traslado y se le previene que señale domicilio para oír notificaciones dentro de la Colonia Benito Juárez de esta Ciudad ya que de no hacerlo, las posteriores se le harán por Rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en LA GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México, a los 20 días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acos, del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. Araceli Monroy Ramírez.—Rúbrica.

373.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE EL ORO****EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 44/981 F.—LA SRA. MARIA BENITA BERTOLDA UGALDE, denuncia Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de su hermano Alejandro Ugalde Correa, se dio entrada su promoción y se ordena notificar a Gloria y Felipa Ugalde la instauración del Juicio Sucesorio por dos veces de siete en siete días, en la Gaceta de Gobierno del Estado a efecto que dentro del término de cuarenta días ocurran al Juzgado a reclamar el derecho si así lo estiman. En El Oro de Hidalgo México a 19 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario, P.D. Sergio R. Macedo.—Rúbrica.

374.—30 Enero y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

ROGELIO ENRIQUE VALDEZ GARDUÑO, promueve en vía de Jurisdicción Voluntaria, Diligencias de Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión de Predio Rústico, ubicado en el sitio llamado la Escondida, en el paraje denominado PURUAGUA, en Temascalcingo, México, medidas y colindancias Norte 147.70 metros Francisco Ortega y Salvador Ruiz; Sur dos líneas de 49 metros Concepción Peña y 88.5 metros Sabina Sánchez; Oriente dos líneas de 52 metros Camino a Puruagua y 71 metros, con Predio de Florencio Quintana; Poniente 98 metros con Predio de Concepción Peña. Superficie Total 1-36-29 Hrs. C. Juez ordena publicidad por medio de Edictos en periódicos Gaceta de Gobierno y Heraldito, por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse de derechos acudan a deducirlos a éste Juzgado, dado en El Oro, Méx., a 16 de noviembre de 1981.—DOY FE.—P.D. Sergio R. Macedo López, Secretario del Juzgado.—Rúbrica.

375.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

JAIME IGNACIO VALDEZ GARDUÑO, promueve diligencias Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión predio rústico ubicado en paraje los Fresnos, en cabecera Municipio Temascalcingo México, medidas y colindancias.

NORTE 40.00 metros colinda con el Arroyo de San Pedro; SUR 50.00 metros colinda con la calle de nombre el Jacal; ORIENTE 114.00 metros colinda con Angel Arnol Valdez Garduño; PONIENTE 110.00 metros colinda con Rosa Lidia Valdez Garduño; con una superficie de 4,995.00 Mts2.

C. Juez ordena publicidad por edictos en periódico Gaceta de Gobierno y El Heraldito, por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créase derechos acudan deducirlos a éste Juzgado, dado en El Oro, México a 7 de diciembre de 1981. Doy Fe.—El Secretario, Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

376.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

JOSEFINA MARTHA VALDEZ GARDUÑO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum, fin acreditar posesión predio rústico ubicado en paraje Los Fresnos, en cabecera Municipio Temascalcingo, México, medidas y colindancias.

NORTE 52.00 metros colinda con arroyo de San Pedro SUR 52.00 metros colinda con calle el Jacal; ORIENTE 122.00 metros colinda con Rogelio E. Valdez Garduño; con superficie de 4,540.00 Mts2.

C. Juez ordena publicidad por edictos en periódico Gaceta de Gobierno y El Heraldito, por tres veces consecutivas de tres en tres días, personas créanse de derechos acudan deducirlos a éste Juzgado dado en El Oro, México a 7 de diciembre de 1981.—Doy Fe.—El Secretario, Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

377.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO
INMATRICULACION

Expediente 1514/981, EVANGELINA PEÑALOZA RODRIGUEZ VDA. DE ANAYA en representación de su menor hijo JOSE ONESIMO ANAYA PEÑALOZA, promueve Diligencias de Inmatriculación sobre un inmueble ubicado en el número 11 de la calle de Constituyentes esquina con calle de Ayuntamiento No. 34 del poblado de Cacalomacán de este Distrito Judicial; mide y linda: ORIENTE 27.30 metros con calle de Ayuntamiento; NORTE 6.25 metros Agustín Anaya Guadarrama; PONIENTE 27.30 metros con una harranca; SUR 3.50 metros calle de Constituyentes.

Con superficie aproximada de 133.00 M2. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y en el periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días.—Toluca, México a seis de enero de 1982. DOY FE.—El Primer Secretario, P.J. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

383.—30 Enero, 11 y 23 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO
EDICTO

Expediente Núm. 9/982, MARCIAL REFUGIO BERNAL, promueve diligencias de información de dominio para acreditar la

propiedad y posesión que tiene de unos predios ubicados a).—ADENSE, b).—AGRIMUZZ y c).—ACRINOJO, del poblado de Santiago Cuachochitlán, Temascalcingo, Méx., con las siguientes medidas y colindancias:

a).—Norte 19.00 metros con Ignacio Germán, Sur 23.50 metros con Anastacio Bernal; Oriente 48.30 metros con Anastacio Bernal; Poniente 20.00 metros con Juan Faustino con superficie de 725.69 Mts2..

b).—Norte 53.50 metros con Ignacio Bernal; Sur 36.00 metros con Ignacio Bernal; Oriente 54.30 metros con Ignacio Bernal y Poniente 80.00 metros con Anastacio Bernal. Superficie de 3,010.56 Mts2.

c).—Norte 63.00 metros con Terreno Comunal; Sur, 8.30 metros con Nicolás Bernal; Oriente 8.30 metros con Terreno comunal y Poniente 15.50 metros con Barranca. Superficie total 424.24 Mts2.

Se dio entrada y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta de Gobierno y en un periódico de mayor circulación de Toluca; para el que se crea con derechos lo haga valer. El Oro, Méx., a 13 de Enero de 1982.—Doy Fe. El Secretario del Juzgado, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

378.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE VALLE DE BRAVO
EDICTO

GLORIA QUINTERRO DE HERRERA, Exp. 6/982, Promueve Información de Dominio, de un predio ubicado en las Calles de Cerrada, 2 de marzo sin número, en el poblado de San José Villa de Allende, México, que mide y linda: AL NORTE en dos líneas de Poniente a Oriente de 55.00 metros con Esteban Díaz y otra apuntando hacia el Noroeste de 21.00 metros con Esteban Díaz; AL ORIENTE en cinco líneas continuas, tres líneas apuntando hacia el Sur de 10.60 10.00, 36.40 metros con arroyo, más dos líneas apuntando también hacia el sur de 11.00 y 26.00 metros con Juan Díaz AL SUR con cinco líneas, una línea de 13.00 metros con Nicolás Sáenz, otra apuntando hacia el Norte de 18.80 metros con calle Cerrada dos de marzo, otra más apuntando hacia el Poniente de 41.24 metros con calle cerrada 2 de Marzo, otra más apuntando hacia el norte 20.94 metros con Manuel Díaz y una última apuntando hacia el Poniente de 15.20 metros con Manuel Díaz y al PONIENTE con una línea de Sur a Norte de 27.40 metros con Edmundo González. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DE GOBIERNO y Periódico de mayor Circulación que se editan en la Capital del Estado, para que personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Valle de Bravo, México, a los 19 días del mes de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

382.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO 4o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
EDICTO

C. EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA.

Ante éste Juzgado y bajo el expediente 38/82, relativo, ERNESTO RUIZ PEREZ, promueve en contra de usted, Juicio ORDINARIO CIVIL, sobre USUCAPION, así como también en contra del C. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIANTE DE ESTA CIUDAD, respecto del Lote 5, de la Manzana 17, casa número doce, de las calles de Fresnos, Colonia La Arboleda, Municipio y Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con una Superficie de: CIENTO CINCUENTA METROS CUADRADOS, que mide y linda: AL NORTE 15.00 metros con Terreno Baldío; AL SUR 15.00 metros con Ismael Gutiérrez; AL ORIENTE 10.00 metros con Juan Hernández y AL PONIENTE 10.00 metros con Calle Fresno.

Por auto de fecha trece de Enero del año en curso, se dio entrada a la demanda y desconociendo el domicilio de EMILIA GUTIERREZ VIUDA DE PARADA, por auto del diecinueve del mismo mes y año, se le mandó emplazar en términos del Artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, para que se apersona a Juicio, dentro del término de treinta días, a partir del día siguiente al de la última publicación de los Edictos, con el apercibimiento de que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en Rebelía, haciéndole las posteriores notificaciones por boletín Judicial. Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta de Gobierno del Estado.—Dado a los veinte días de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Sánchez Carbajal.—Rúbrica.

361.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

CONSUELO SIDONIO DE RODRIGUEZ, promueve diligencias INFORMACION AD-PERPETUAM, expediente 68/1982, con el fin de acreditar la posesión que dice tener sobre terreno con construcción en Barrio San Bernardino de esta Ciudad, NORTE 10.00 metros con Adán Rodríguez, SUR 10.00 metros con prolongación de la calle Texcoco, ORIENTE 10.00 metros con Victoriano Martínez PONIENTE 10.00 metros con callejón sin nombre SUPERFICIE APROXIMADA: 100.00 M2. ubicado en segunda privada de Ramón Gómez del Villar 112, Barrio San Bernardino.

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 2898 del Código Civil en vigor.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en Gaceta de Gobierno del Estado y Periódico de mayor circulación en la Ciudad.—Toluca, México a 18 de Enero de 1982.—P.J. Idalia Salgado Kuri. —Secretario.—Doy fe.—Rúbrica.

297. 26, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Expediente 1617/80 en los autos del Expediente Ejecutivo Mercantil que en este juicio sigue MARCELO SANTANA GONZALEZ y JAVIER CUCA NIETO, en contra de RAFAEL MARMO LEJO SANCHEZ, el C. Juez Tercero de lo Civil señaló LAS ONCE HORAS DEL DIA NUEVE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS para que tenga verificativo la TERCERA ALMONEDA DE REMATE de los bienes embargados en el presente juicio: Un predio ubicado en el poblado de Bosencheve, Municipio de Villa de Allende, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: 50.00 metros con propiedad de la vendedora SUR: 50.00 metros con la Carretera México-Guadalajara; ORIENTE 50.00 metros con fracción del mismo predio, es ahora propiedad de Raúl Angeles, y que tiene una Superficie de 2,500.00 y con antecedentes registrales inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de Valle de Bravo, México, bajo el asienta número 858, a fojas 143 vuelta y 144 frente del Libro Primero Volumen IV, sirviendo de base para el remate la cantidad de..... \$63,450.00 (SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M.N. 00/100 M.N), con deducción de un DIEZ POR CIENTO, siendo postura legal. Lo que se hace saber al público en general en demanda de postores por medio de este que se publicará en el periódico GACETA DE GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.—Toluca, México, a 20 de enero de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario, P.J. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

347-Bis. —28, 30 Enero y 2 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

NARCISO MANUEL GARCIA SALINAS: Promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, justificar posesión predio dice tener ubicado Lomas Amomulco, mide y linda: NORTE 37.30 metros Adolfo Ortega; SUR 18.00 metros Adolfo Ortega; ORIENTE 68.90 metros María Téllez; PONIENTE 54.00 metros María Téllez.

Publicarse por tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno y otro mayor circulación en Toluca, Personas con derechos decirlo términos de Ley, Lerma, México., 7 Enero 1982.—Secretario del Juzgado, Lic. David. Hernández Menchaca.—Rúbrica.

351.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

PEDRO GUTIERREZ FABILA Promueve Diligencias Información Ad-Perpetuam, justificar posesión dice tener predio ubicado Santa María Tetitla, México Villa Cuauthémoc México, mide linda: NORTE 18.10 metros Juan Zaragoza; SUR 18.30 metros Raulo Zaragoza ORIENTE 38.33 metros Arcadio Castillo PONIENTE 38.33 metros Arcadio Castillo

Publicarse por tres veces de tres en tres días, Gaceta Gobierno y otro mayor circulación en Toluca, Personas con derechos decirlo términos de Ley, Lerma, México., 7 Enero 1982.—Secretario del Juzgado, Lic. David. Hernández Menchaca.—Rúbrica.

352.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

E D I C T O

INES MUNGUIA GUZMAN, promueve INFORMACION DE DOMINIO expediente número 327/981, para acreditar posesión que dice tener respecto de un terreno de labor, ubicado en SABANA DE SAN JERONIMO, Municipio de Villa de Allende perteneciente a este Distrito Judicial de Valle de Bravo, México, el cual mide y linda AL NORTE 1,413.00 metros con Encarnación Chaparro; AL SUR 1,560.00 metros con Martina Contreras, Enrique Reyes David Campos, José Rosas y Felipe Reza; AL ORIENTE 77.70 metros con camino vecinal AL PONIENTE 212.00 metros con Rosa Soto, superficie aprox. de 16-99-20 Hs. C. Juez admitió dichas diligencias ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "GACETA DE GOBIERNO" y diario de mayor circulación que se editan en la Capital del Estado, para personas que creánsen con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—DOY FE.—Valle de Bravo, México a 23 de noviembre de 1981.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

353.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

EDITH PATIÑO DE GONZALEZ, promueve JURISDICCION VOLUNTARIA (INFORMACION DE DOMINIO), expediente No. 1331/981, de un inmueble ubicado en el poblado de San Jerónimo Chicahualco, Municipio de Metepec, de este Distrito Judicial de Toluca, México; al NORTE 20.00 metros con el Arquitecto Ignacio López Gijón; AL SUR 20.00 metros con Fernando Báez; AL ORIENTE 12.00 metros con Gabriel Guadarrama y AL PONIENTE 12.00 metros con Privada Cipriana Cortez; Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, a efecto de que si alguna persona se cree con derecho al inmueble, lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, México, tres de Noviembre de 1981.—DOY FE.—El Primer Secretario del Juzgado, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

387.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

PRIMERA SECRETARIA

JOSE MEJIA.—Promueve diligencias de Información de Dominio Exp. 1279/81 del terreno ubicado en el poblado de Calixtlahuaca, Méx., NORTE 15.00 metros con el señor Roberto, AL SUR 15.00 metros con el señor Gregorio García, AL ORIENTE 26.96 metros con camino AL PONIENTE 26.96 metros con el señor Francisco Piña.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble, lo deduzca en términos de Ley. Toluca, Méx., a 21 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El C. Secretario, Lic. J. Trinidad Pantoja Alva.—Rúbrica.

388.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 933/81.

SRA. JULIA BARRUTIETA MAYO.

JUAN ROLDAN HERNANDEZ, la demanda en la vía Ordinaria Civil el Divorcio Necesario, haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de 30 días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias del traslado de la demanda, y apercibido de que de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a 16 de enero de 1982. DOY FE.—C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

389.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

A JUANA HERNANDEZ VIUDA DE RAMIREZ.

FELIPE Y MARCELINO RAMIREZ CALZADA, demandaron de JUANA HERNANDEZ VDA. DE RAMIREZ, en el expediente 2155/81, en la Vía Ordinaria Civil, la firma de una escritura traslativa de propiedad y Dominio a favor de los promoventes respecto del lote 5 de la manzana 3 del Fraccionamiento San Pablo Xalpa, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, y en virtud de desconocer su paradero, con fundamento en el artículo 194 del Código de procedimientos Civiles, se mandó emplazar a usted por éste medio para que en el término de 30 días contados al siguiente al de la última publicación se presente a este Juzgado por sí por apoderado o gestor que pueda representarla a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibida que si pasado ese tiempo no comparece se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las posteriores notificaciones aún las personales por medio de Boletín Judicial y Rotulón que se fije en la puerta de este Juzgado, quedando a su disposición en este Juzgado en la Primera Secretaría las copias simples de la demanda.

Para su publicación en el periódico GACETA DE GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México por tres veces de ocho en ocho días, a los 20 días del mes de Enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Secretario de Acuerdos, C.P.D. Della Vázquez Márquez. Rúbrica.

390.—30 Enero, 9 y 18 Feb.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. No. 55/82 JUAN TORRES MONTES DE OCA, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en el Barrio de Tepetongo, en la calle de Bucareli sin número en el poblado de Tecaxis, Méx., que mide y linda al norte 26.00 metros con calle de Bucareli, sur 26.00 metros con Crispin Martínez, Oriente 12.00 metros con Aurelio García; Poniente 12.00 metros con Palomón Martínez.

El objeto es obtener título supletorio de dominio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad Toluca, México a 25 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

393.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. Núm. 37/82 JUAN ORTA FABILA promueve Información de Dominio de dos fracciones de terreno que se encuentran ubicadas en las calles de Aldama sin número casi esquina con 16 de Septiembre, en Santa Ana Tlalpatitlán, de éste Distrito y que unidas dan las siguientes medidas y colindancias: NORTE en dos líneas una de 6.43 metros con Luz Alemán Hernández y otra de 8.00 metros con Vicente Alemán SUR 14.53 metros con Lidia y Luz Alemán Hernández AL ORIENTE 24.00 metros con Agustín Alemán Hernández, PONIENTE en dos líneas una de 12.00 metros con calle de Aldama y otra de 12.00 metros con Luz Alemán.

Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a catorce de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. Napoleón Huerta Alpizar.—Rúbrica.

392.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. No. 1218/81, SILVANO DE LA CRUZ ROMERO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Pedro Totoltepec, que mide y linda Norte 44.10 metros con Blas Julián de la Cruz, Sur 44.10 metros con Silvestre Martínez, Oriente 14.14 metros con Celso de la Cruz, Poniente 14.15 metros con Andrés Salinas, el objeto es obtener título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México a 16 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

394.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

EXP. No. 1217/81, JOSEFINA ADELA DIAZ SALINAS, promueve diligencias de información de dominio respecto de un inmueble ubicado en San Pedro Totoltepec, que mide y linda Norte 56.50 metros con Petra Mendoza, Sur 66.50 metros con Alberto Leonardo; Oriente 10.70 metros con Guadalupe Díaz Salinas, Poniente 14.25 metros con Zanja. El objeto es obtener Título supletorio de dominio.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad. Toluca, México a 16 de octubre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—C. Primer Secretario, P.D. Gabriel Popoca Guerrero.—Rúbrica.

395.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE IXTLAHUACA
E D I C T O**

PEDRO ZACARIAS HUITRON, promueve este Juzgado Información de Dominio expediente 558/981, respecto inmuebles ubicados en términos del poblado de San Pedro de los Baños, perteneciente a este Municipio y Distrito, que mide y lindan; PRIMER PREDIO, NORTE, 35.40 metros con Zenón Vázquez; SUR 29.80 metros con Lorenzo Becerril; PONIENTE 104.14 metros con Pedro Vázquez; ORIENTE 104.35 metros con promovente. SEGUNDO PREDIO, NORTE 62.00 metros con Maximino García; SUR 59.00 metros con Ignacio Vázquez; ORIENTE 141.40 metros con Rafael Reyes Emilio; PONIENTE 115.00 metros con Aristeo Zacarías y Zenón Vázquez.

Para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno del Estado y otro mayor circulación editarse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado.—Ixtilahuaca, Méx., a 18 de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Lic. J. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

396.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

**JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUM. 1005/80

PRIMERA SECRETARIA

ABRAHAM MARTINEZ RIVERO Y CECILIA ALCANTAR OCHOA, promueven Diligencias de INFORMACION AD-PERPETUAM, respecto del predio denominado "TLAPIASCO", ubicado en Santa Catarina Acolman, Méx., de éste Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE 139.00 metros con Irene Mena Villarón; AL SUR 139.00 metros con José Domínguez AL ORIENTE 7.00 metros con Pedro Juárez y AL PONIENTE en 7.00 metros con Adolfo Roldán.

Publíquese por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a nueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Marco Antonio Ovando Santos.—Rúbrica.

5872.—30 Ene, 4 y 6 Feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Exp. 1064/79 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Alberto Mondragón Pérez, como endosatario de Gabriel Adán Zepeda, en contra de Juan José Salas González, el C. Juez Tercero de lo Civil de éste Distrito, señaló las ONCE HORAS DEL DIA QUINCE DE FEBRERO DE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS, para que tenga lugar la SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE DE: Un camión Trajler Kenworth Mexicana S. A. de C. V., Modelo 1972, número 28100814, Registro Federal 2715840, con caja de largo 38 pies, modelo 3-224ST38, serie número 9851, sin placas de circulación, sirviendo de base para el remate la cantidad de un millón de pesos, con deducción del diez por ciento que prevé el artículo 764 del Código de Procedimientos Civiles.

Para su publicación Gaceta del Gobierno por tres veces dentro de tres días. Se convocan postores. Toluca, Méx., a 20 de enero de mil novecientos ochenta y dos.—Doy Fe.—El C. Secretario, P.D. Silverio A. Sánchez Castañeda.—Rúbrica.

7229.—30 Ene. 4 y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

Expediente número 312/981, FRANCISCA ESTEBAN DE GONZALEZ, promueve diligencias de información Ad-perpetuam, con el fin de acreditar la propiedad y posesión que tiene de inmueble ubicado en el paraje denominado NDAJANI, Santa Rosa de Lima El Oro, Méx., con las medidas y colindancias Norte 53.00 metros con Erasmo Ramírez y Miguel Ramírez Sur, 53.00 metros con Pedro González y Miguel Ramírez Oriente 29.00 Mts. con Erasmo Ramírez y Poniente 29.00 metros con Carretera, con superficie de 1,537.00 Metros². Se dio entrada a su promoción y se ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días para que quien se crea con derecho lo haga valer.—El Oro, Méx., a 12 de enero de 1982.—Doy Fe.—El Secretario, P.D. Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

379.—30 Enero. 4 y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

JUAN MANUEL VALDEZ GARDUÑO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión predio rústico ubicado en paraje Los Fresnos, en cabecera Municipio Temascalcingo, México, medidas y colindancias.

NORTE 42.00 metros colinda con el Arroyo de San Pedro; SUR 40.00 metros colinda con la calle de nombre el Jacal; ORIENTE 87.00 metros colinda con Sergio Clemente Valdez Garduño; PONIENTE 130.00 metros colinda con Rogelio E. Valdez Garduño; con SUPERFICIE 4,720.00 Mts².

C. Juez ordena publicidad por edictos en periódico Gaceta de Gobierno y Herald, por tres veces consecutivas de tres en tres días personas creáanse de derechos acudan a deducirlo a este Juzgado, dado en El Oro, Méx., a 7 de Diciembre de 1981.—Doy fe. El Secretario, Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

380.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO

E D I C T O

ROSA LIDEA VALDEZ GARDUÑO, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuam, fin acreditar posesión predio rústico ubicado en paraje los Fresnos, en cabecera Municipio Temascalcingo, México, medidas y colindancias.

NORTE 42.00 metros colinda con el arroyo de San Pedro; SUR 58.00 metros colinda con la calle de nombre el Jacal; ORIENTE 110.00 metros colinda con Jaime Ignacio Valdez Garduño; Poniente 100.00 metros colinda con Jesús Garduño; con superficie de 5,250.00 Mts².

C. Juez ordena publicidad por edictos en periódico Gaceta de Gobierno y Herald, por tres veces consecutivas de tres en tres días personas creáanse de derechos acudan a deducirlos a este Juzgado, dado en El Oro, Méx., a 7 de Diciembre de 1981.—Doy fe.—El Secretario, Sergio R. Macedo López.—Rúbrica.

381.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

MANUEL ISOJO VELASQUEZ, en expediente número 11/82 promueve este Juzgado Información Dominio, terreno "Loma del Limón", Santa Ana Ixtlahuatzingo, este Distrito, mide y linda: NORTE 77.00 metros Gildardo Cruz SUR 116.00 metros Río ORIENTE 109.00 metros Felipe Isoja Gerardo, Poniente 78.00 metros Crescencia Escamilla, Fiscalmente Inscrito Felipe Isojo Gerardo.

Para su publicación, tres veces, tres en tres días Periódico Gaceta del Gobierno del Estado y otro Mayor Circulación editece en Toluca, Méx. Expido el Presente en Tenancingo, Méx., a los 14 días de Enero de 1982.—DOY FE.—El C. Secretario Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

384.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

CRISTINA EUSEBIO DE LEON, promovió ante éste Juzgado DILIGENCIAS DE JURISDICCION VOLUNTARIA DE INMATRICULACION, sobre el terreno que no tiene nombre y que está ubicado en el pueblo de San Felipe Segundo, en San Juan Ixtacala, Municipio de Tlalnepantla, Estado de México, el cual mide y linda:

AL NORTE En 8.00 metros con Sra. Irene Magallanes.

AL SUR En 8.00 metros con calle Nicolás Bravo.

AL ORIENTE En 9.00 metros con la Sra. Elisea González de León.

AL PONIENTE En 9.00 metros con calle Pino Suárez.

Con superficie de 72.00 (SETENTA Y DOS METROS CUADROS).

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno del Estado" y en el Periódico de mayor circulación en ésta Ciudad, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho, se presenten a deducirlo en términos de ley ante este Juzgado. Se expide a los 13 días del mes de Enero del año de mil novecientos ochenta y dos.—DOY FE.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Angel Valdés Urbina.—Rúbrica.

385.—30 Enero, 11 y 23 Feb.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

EXP. 25/8591/82, AMBROSIO DIAZ VAZQUEZ promueve Inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en Rayón Méx., mide y linda NORTE 15.00 metros carril SUR: 15.00 metros Sara Sánchez López; ORIENTE 18.50 metros Vicente Gutiérrez Martínez; PONIENTE 18.55 metros Isidro Díaz García.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Tenango de Arista, Méx., a 14 de enero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Graciela Rivera Moreno.—Rúbrica.

386.—30 Enero, 4 y 6 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 14/981, PABLO JACINTO DE JESUS, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 6a. de San Juan Jiquipilco, Distrito de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda: NORTE 42. metros con Florencia Jacinto; SUR: 30.00 metros con María Hernández; ORIENTE 26.00 metros con Cirilo Jacinto; PONIENTE: 21.00 metros con Paula Jacinto.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de Enero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

258.—26, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O

Exp. 001/82, SERGIO NOGUEZ SANCHEZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el poblado de Dexcanf Alto, Mpio de Jilotepec, México, mide y linda: NORTE 262.00 metros con propiedad de Gonzalo Miranda V. SUR 230.00 metros con propiedad de Enrique Basurto; ORIENTE 200.00 metros y al SURESTE 223.00 metros con Juan Silva Sánchez y cooperativa; PONIENTE 262.00 metros con propiedad de Arnulfo Sanabria N. con una superficie aproximada de 8-25-30 Has.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Jilotepec, Méx., a 5 de Enero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Filiberto Ramírez Ramírez.—Rúbrica.

259.—26, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 3/982, PAULA SANCHEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ex-Hacienda de la Trinidad, Municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda NORTE 100.00 metros con David Reyes; SUR 100.00 metros con Andrés Eligio; ORIENTE 100.00 metros con Agustín Cruz; PONIENTE 100.00 metros con Andrés Eligio.

Con Superficie de 10,000.00 M2.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 12 de Enero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

260.—26, 30 Enero y 2 Feb.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

E D I C T O

Exp. 1/82, FELIPA LARA GARCIA, promueve inmatriculación Administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Rincón, Mpio. de Ixtlahuaca, Méx., mide y linda NORTE 125.00 metros con Antonio García SUR 162.00 metros con Antonia García; ORIENTE 53.00 metros con Antonia García; PONIENTE 39.00 metros con Manuel Mateo.

El C. Registrador, dió entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.—Ixtlahuaca, Méx., a 6 de Enero de 1982.—El C. Registrador, Lic. Pompeyo Garduño Millán.—Rúbrica.

261.—26, 30 Enero y 2 Feb.

NOTARIA PUBLICA NUM. 6

CUAUTITLAN, MEX.

A V I S O N O T A R I A L

Por Escritura Pública Número 484, de fecha 14 de Enero de 1982, en el Protocolo a cargo del Suscrito, radicó la continuación del Juicio intestamentario a bienes del señor Inocencio Manríquez Figueroa; haciéndose constar que los herederos Fidelia Sabino, José Ramón y Rita todos de apellidos Manríquez Sarabia, repudian la herencia en favor de la señora María Sarabia Díaz Vda. de Manríquez, se aceptó además el cargo de Albacea que le fue conferido a la señora María Sarabia Díaz Vda. de Manríquez y protestó su fiel y leal desempeño, manifestando que procedería a formar los inventarios de los bienes de la herencia, publíquese por 2 veces consecutivas de 7 en 7 días. Cuautitlán, Méx., a 14 de Enero de 1982.

EL NOTARIO PUBLICO NUM. 6

LIC. OSCAR A. CASO BARRERA V.—Rúbrica.

391.—30.—Enero y 6 Feb.

BALMEC, S. A.

A V I S O

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en general, que por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de diciembre de 1981, se acordó transformar la sociedad a "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", conservando un capital mínimo fijo de \$20,000,000.00 M.N.

Naucaupan de Juárez, Edo. de México, a 22 de enero de 1982

LIC. CARLOS ESCALANTE C.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMON.

397.—30 Enero

ELECTRONICA BALTEAU, S. A.

A V I S O

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber al público en general, que por acuerdo de la asamblea extraordinaria de accionistas celebrada el 18 de diciembre de 1981, se acordó transformar la sociedad a "SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE", conservando un capital mínimo fijo de \$75,000,000.00 M.N.

Naucaupan de Juárez, Edo. de México, a 22 de enero de 1982

LIC. CARLOS ESCALANTE C.—Rúbrica.

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMON.

398.—30 Enero.